



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **HACE SABER A**: TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES EN LA PRESENTE ACCION CONSTITUCIONAL; **A PARTES E INTERVINIENTES Ó TERCEROS CON INTERÉS**, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL; EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA PROFERIDA EN LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR RICARDO MANUEL BASILIO ÁLVAREZ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA Y EL JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE EL BAGRE, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO PENAL A QUE ALUDE EL ESCRITO DE TUTELA. CON STC16284-2021 RADICACIÓN N.º 11001-02-04-000-2021-00863-01 (APROBADO EN SESIÓN VIRTUAL DE PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO) BOGOTÁ, D.C., PRIMERO (1º) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).- **EN EL CUAL EL MAGISTRADO PONENTE DISPUSO**: EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN. RAD. N.º 11001-02-04-000-2021-00863-01 9 COMUNÍQUESE LO AQUÍ RESUELTO POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LAS PARTES, Y EN OPORTUNIDAD, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.

LA COPIA DE LA PROVIDENCIA, O CUALQUIER PIEZA PROCESAL PUEDE SER SOLICITADA AL CORREO ELECTRONICO;[**COPIASPROVIDENCIASCASACIONCIVIL@CORTESUPREMA.GOV.CO**](mailto:COPIASPROVIDENCIASCASACIONCIVIL@CORTESUPREMA.GOV.CO).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL